

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 229 Martes 1 de diciembre de 2009 Pág. 37331

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35102 RODRÍGUEZ PICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia.

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 172/09 seguida en autos número 334/09 a instancias de María Pilar Castro Castro contra Rodríguez Pico, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 24.11.09, por el que se declara a la ejecutada, Rodríguez Pico, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 2.167,16, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de noviembre de 2900.- El magistrado-juez.

ID: A090086958-1